

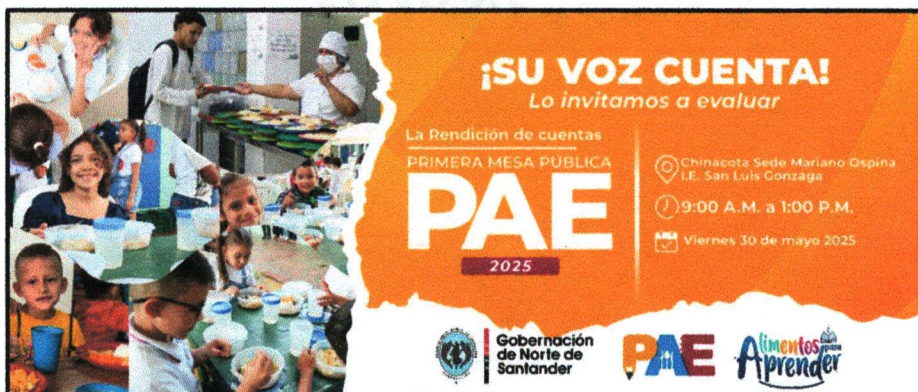


Gobernación
de Norte de
Santander

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

1^{era} MESA PÚBLICA PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

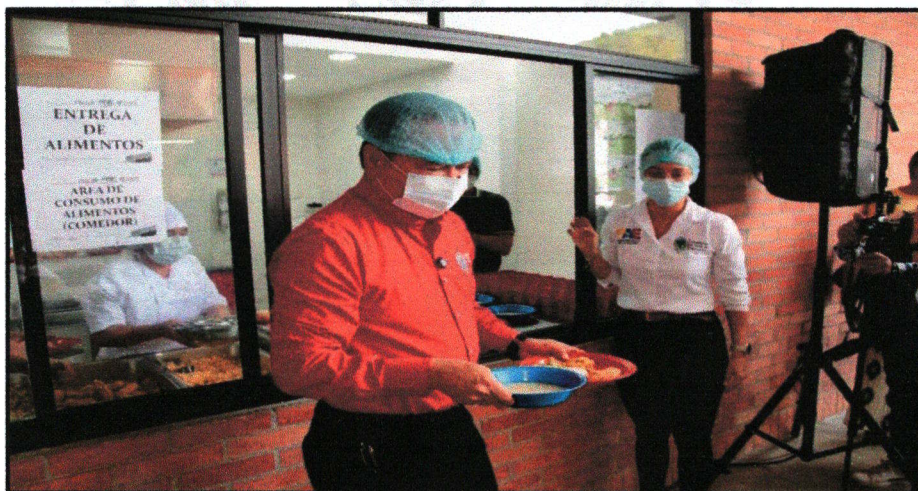


¡SU VOZ CUENTA!
Lo invitamos a evaluar

La Rendición de cuentas
PRIMERA MESA PÚBLICA
PAE
2025

Chinacota Sede Mariano Ospina
I.E. San Luis Gonzaga
9:00 A.M. a 1:00 P.M.
Viernes 30 de mayo 2025

Gobernación de Norte de Santander
PAE Alimentos para Aprender



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

SAN JOSÉ DE CÚCUTA JUNIO
2025

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

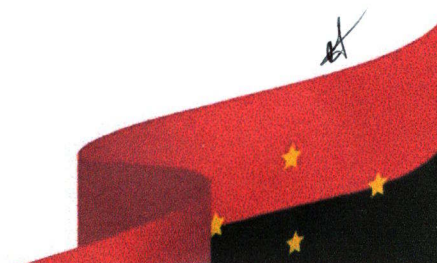




Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO NORMATIVO.....	4
2. OBJETIVOS.	5
2.1 OBJETIVO GENERAL:	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	5
3. ALCANCE.	5
4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.....	6
5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.	6
5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS	6
5.2 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	8
6. DESARROLLO DEL EJERCICIO.	9
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	11
7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN	12
8. REUNIÓN DE CIERRE, EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	22
9. OBSERVACIONES	23
10. RECOMENDACIONES	23





INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de rendición de cuentas están enmarcados en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar la función del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual, dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La Oficina Asesora de Control Interno de gestión ha venido evaluando el desarrollo de esta Audiencia públicas desde su proceso de planeación, verificando el cumplimiento de las normas vigentes: CONPES 3654 DE 2010 “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, En este sentido, se ha verificado la consolidación adecuada de la información y la publicación oportuna del Informe de Gestión, con miras a garantizar un verdadero espacio de diálogo ciudadano.

Esta acta goza de un enfoque estratégico como evaluador del proceso de planificación, ejecución y seguimiento, como elemento de consulta y referencia para los funcionarios de la Gobernación de norte de Santander, con el fin de fortalecer y enmarcar la rendición de cuentas en la mejora continua de la entidad.

Estos procesos de mejora se desarrollan en el marco de Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información, se publicará en la página de la Entidad los resultados de esta evaluación.





1. MARCO NORMATIVO.

- ✓ **Constitución Política Colombiana** artículos (2, 3, 103 y 270).
- ✓ **Documento Conpes 3654 de 2010.** Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- ✓ **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ **Decreto 1499 de 2017.** Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- ✓ **Ley 1757 de 2015.** Los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.
- ✓ **Ley 850 de 2003.** Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- ✓ **Ley 734 de 2002.** Código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
- ✓ **Ley 617 de 2000.** Establece el control social a la gestión pública territorial.
- ✓ **Ley 489 de 1998.** Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.
- ✓ **Ley 152 de 1994.** Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.
- ✓ **Ley 57 de 1985.** Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.





2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Hacer el seguimiento y evaluar las actividades realizadas en el proceso de rendición de cuenta 1^{era} Mesa pública del Programa Alimentación Escolar – PAE 2025, de acuerdo con el cronograma para la vigencia y mediante la verificación de los documentos aportados por el comité responsable de la rendición, en donde se busca validar el cumplimiento de los componentes del ejercicio como son: El Logístico, Participativo, Metodológico, Percepción de la comunidad frente a la calidad de la información proporcionada, y Análisis demográfico de la población objetivo encuestada.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar la temática más relevante para ser tenidos en cuenta en el dialogo con la ciudadanía del Departamento norte de Santander en el marco de la rendición de Cuentas 1^{era} mesa pública del Programa Alimentación Escolar PAE 2025.
- Analizar la participación de los asistentes a la Rendición de Cuentas, con el propósito de determinar el nivel de exigencia o criterio del observador, así como publicidad, convocatoria y acceso a la información contenida en el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas.
- Brindar un espacio abierto al observador (Asociaciones, Gremios, Veedurías, comunidad académica, Medios de Comunicación y Ciudadanía en general), con el fin de obtener una retroalimentación coherente, que se ajusten a las necesidades e intereses y recibir sugerencias que permitan mejorar para un próximo ejercicio.
- Calificar la calidad de la metodología de participación y dialogo de los asistentes, el cumplimiento de los objetivos y resultados generados, la calidad de la información proporcionada en el ejercicio y la importancia de la temática presentada

3. ALCANCE.

La oficina de control interno de gestión acompañó, realizó seguimiento y evaluó la Rendición de Cuentas 1^{era} mesa pública del Programa Alimentación Escolar – PAE 2025 presentada a la ciudadanía del Departamento norte de Santander.





4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.

El acompañamiento, seguimiento y evaluación de la Política Pública de rendición de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas del **Plan de Desarrollo a ejecutar durante la vigencia 2024 - 2027**.

Lo anterior enmarcado en la valoración de la existencia y cumplimiento de los tres elementos básicos (I) La Información, II) El Diálogo y III) Los Incentivos, descritos en el Manual Único para la Rendición de cuentas de las administraciones públicas en los distintos entes territoriales.

La evaluación de satisfacción en el ejercicio de Rendición de Cuentas se realiza con un enfoque integral, que permitiera calificar y medir el nivel de satisfacción del observador del ejercicio, en los siguientes componentes: I) Logístico, II) Participativo, III) Metodológico, IV) Percepción frente a calidad de la información Proporcionada y un V) Sugerencias y Recomendaciones.

5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Lugar:** Sede mariano Ospina Rodriguez
- **Presencial:** Sede Educativa Mariano Ospina Rodríguez del Municipio de Chinácota y se transmitió en redes sociales para llegar a todos los nortesantandereanos.
- **Hora Inicio:** 9:00 a.m.
- **Virtual:** Facebook Live Gobernación de Norte de Santander.
- **Transmisión Televisada:** Canal TRO

La convocatoria fue liderada por la Secretaría de Planeación, dirigida a toda la población de Norte de Santander, y se realizó por los siguientes medios de comunicación:





Gobernación
de Norte de
Santander

OFICINA DE CONTROL INTERNO

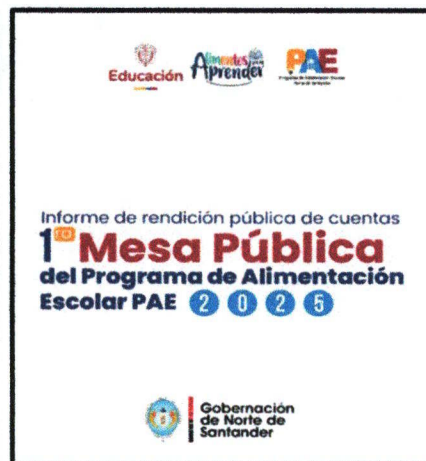
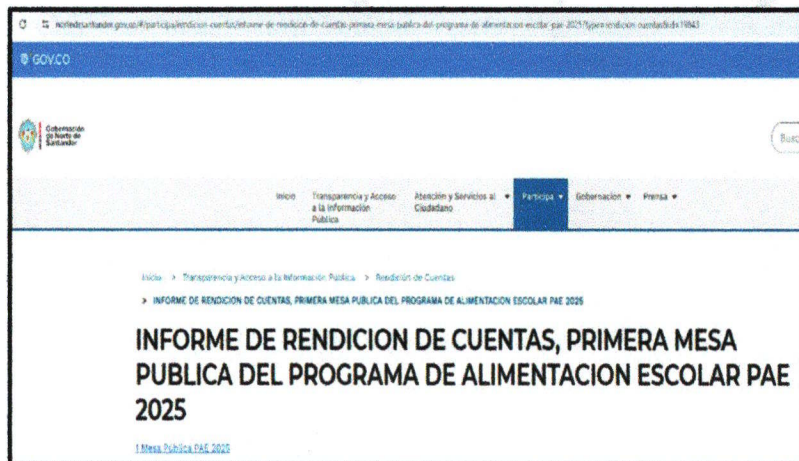
Instagram:



Página Web:

En el vínculo Participa - Rendición de Cuentas – Audiencias de rendición de Cuentas - INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRIMERA MESA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE 2025.

<https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas/informe-de-rendicion-de-cuentas-primera-mesa-publica-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae-2025?type=rendicion-cuentas&id=19843>



<https://administrador.nortedesantander.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/1-Mesa-Pública-PAE-2025.pdf>

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

Invitación directa: Se realizó invitación directa vía correo electrónico, llamada telefónica e invitaciones a los mandatarios locales del departamento, Contraloría Departamental, al cuerpo colegiado de la Asamblea Departamental, Periodistas, Representante de los gremios, comunidad en general y funcionarios de la Administración Departamental y Municipales.

Educación **Aprender** **P.A.E.**

San José de Cucuta

Decoros:
MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe de Control Interno de Gestión del Departamento Norte de Santander

ASUNTO:
INVITACIÓN PRIMERA MESA PÚBLICA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2025.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 00035 del 23 de diciembre del 2021 en su Título IV que instituye medidas de control y seguimiento del P.A.E. Artículo 1 inciso II tipo de transparencia Mesas Públicas Semestrales, así como en el Artículo 4.2.2 del Anexo Técnico denominado "Participación Ciudadana" en lo que hace referencia al espacio de participación e interacción entre los actores del PAE que promueve un diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para las implementaciones de los tratamientos y la realización del seguimiento a la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el Departamento Norte de Santander, me permito extendiendo invitación a participar en la Primera Mesa Pública del PAE vigencia 2025, el objeto del evento en mención consiste en analizar de manera objetiva el avance del Programa, socializar las generalidades del PAE, dar a conocer el operador; los canales de atención ciudadana existentes al operador y la Entidad Territorial, el ciclo de mejor definido para la atención, así como promover los mecanismos de participación ciudadana, vigilancia Comunitaria y control social. De la misma forma actividades que sean requeridas para el buen funcionamiento del Programa.

El evento mencionado anteriormente se realizará el día 30 de mayo de la presente anualidad a las 9:00am, es de vital importancia contar con su participación de manera Presencial en la sede Mariano Ospina Pérez del Col. Nacional San Luis Gonzaga Municipio de Chiriquía, cabecera municipal, con los demás asistentes de la comunidad educativa (docentes, personal, contralores estudiantiles, integrantes de los Comité de Alimentación Escolar y padres de familia), veedores ciudadanos y demás interesados que se estime conveniente. Podrán acceder y participar en el evento en cuestión a través de Facebook Live de la Gobernación del Departamento Norte de Santander y el Canal TRO el día y la hora señalada tiene acceso.

De igual manera, con el propósito de garantizar la Participación Ciudadana y el control social podrá dejar sus preguntas, observaciones, sugerencias, peticiones y aspectos pendientes, ingresando el siguiente link: <https://forms.office.com/6f8mNwSjCFF?from=share> posterior al desarrollo del foro, esto es, el día y la hora programada del evento de manera virtual sus preguntas e inquietudes serán aclaradas o atendidas.

Atentamente,

WILLIAM VILLALBA LAGUADO
Gobernador del Departamento Norte de Santander

Natalia Kika Sastre Jarama Sánchez | Coordinadora WVE Departamento Norte de Santander
Proyecto Turquesa Santos A. Damián Gómez | Líder del Comité Socioeconómico PAE Norte de Santander

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Av. Avenida 5 Calle 13 y la Patrociné de Gobierno
Tel: +57 484 2500087 Ext: 311 - Correo: gobernanor@nortesantander.gov.co
www.nortesantander.gov.co

5.2 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la inscripción de preguntas debía realizarse dentro de los ocho días calendarios posteriores a la publicación del informe y a través de los siguientes mecanismos:

Correo electrónico: escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección PAE – paegobernacion@nortedesantander.gov.co

Sede electrónica de la entidad: <https://www.nortedesantander.gov.co/> en el banner dando Clic al anuncio podía acceder al formulario https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gOtj_aYlVkv3gMlqLtt1_SZi_dk2QtAseSwmI20_HFUOFNSTE41UzE0OVBSTzVEV0ZaRTJaQ0I4NC4u&route=s_horturI para dejar sus preguntas y/o presentar opiniones.



6. DESARROLLO DEL EJERCICIO.

La Gobernación de Norte de Santander durante el evento de rendición de cuentas dispuso de todos los medios de comunicación para que la población en general participara de manera presencial o virtual a través de:

Facebook:

https://www.facebook.com/100064768024040/videos/1067550588614816?locale=es_LA



Medios televisivos:

<https://www.facebook.com/canaltro/videos/1068797425115512/?rdid=JysQc0gQgux2WQz3#>





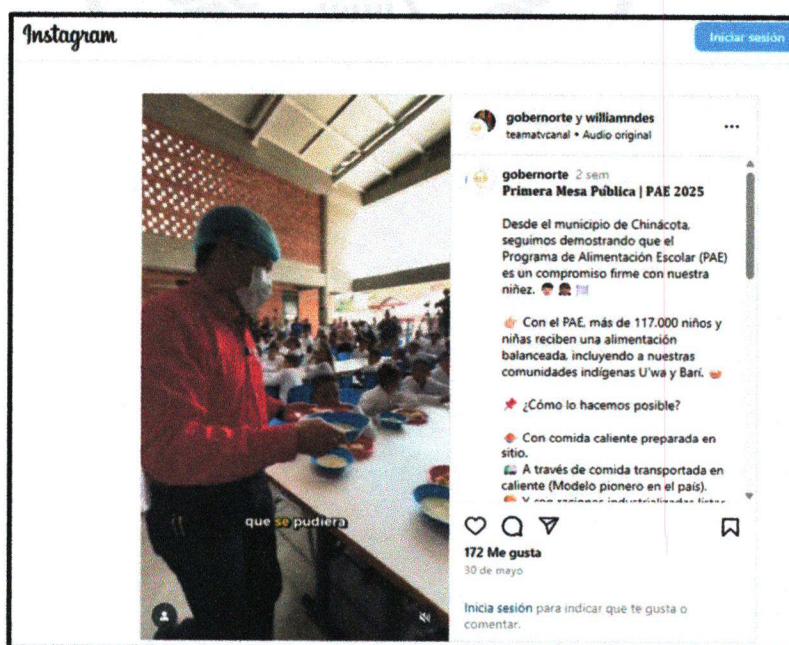
Gobernación
de Norte de
Santander

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Canal TeleNorte: <https://www.youtube.com/watch?v=O5J8pedCqVQ>



Instagram:



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: governacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



¡SU VOZ CUENTA!

Lo invitamos a evaluar

LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PRIMERA MESA PÚBLICA

PAE

2025

 Gobernación de Norte de Santander

 **P.A.E.**

 Aprender

 Chequeada: Sede Nacional (Sede)
12.000.000.000

 9:00 A.M. a 1:00 P.M.

 Viernes 30 de mayo 2025

INFORMACIÓN GENERAL

EDAD (AÑOS)*

☐ 0-5

☐ 6-11

☐ 12-17

☐ 18-28

☐ 29-59

☐ 60 o más

Identidad de Género*

☐ Femenino

☐ Masculino

☐ No binario

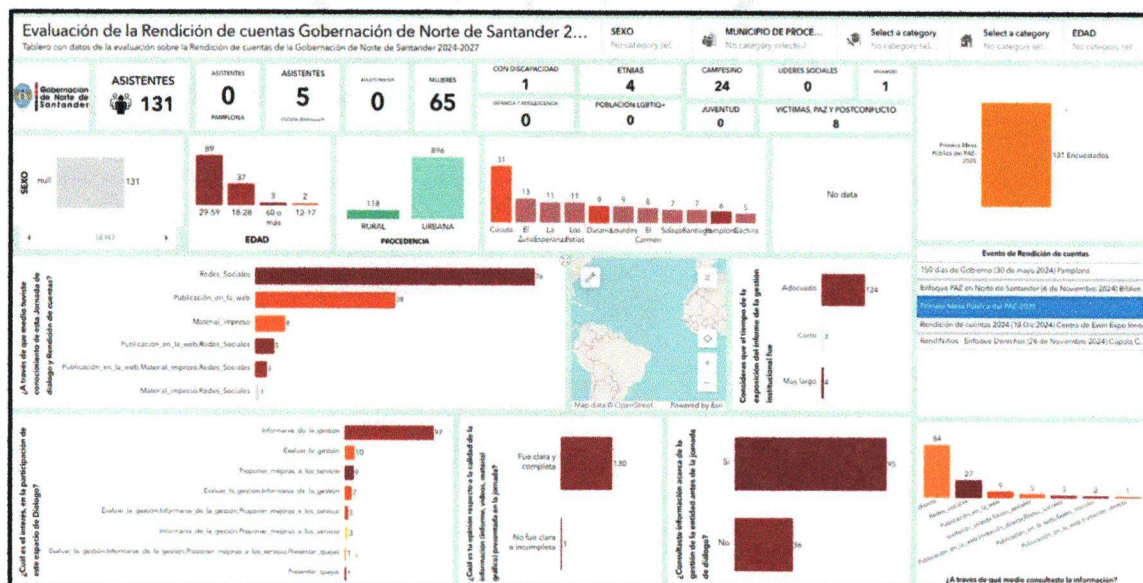
TRATAMIENTO DE DATOS*

Acepto el tratamiento de mis datos de acuerdo a las normas y leyes de Habeas Data

☒ SI

☐ No

Link de los resultados de la encuesta de evaluación
<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/186f1db7368040e7bb4618119b65311f>



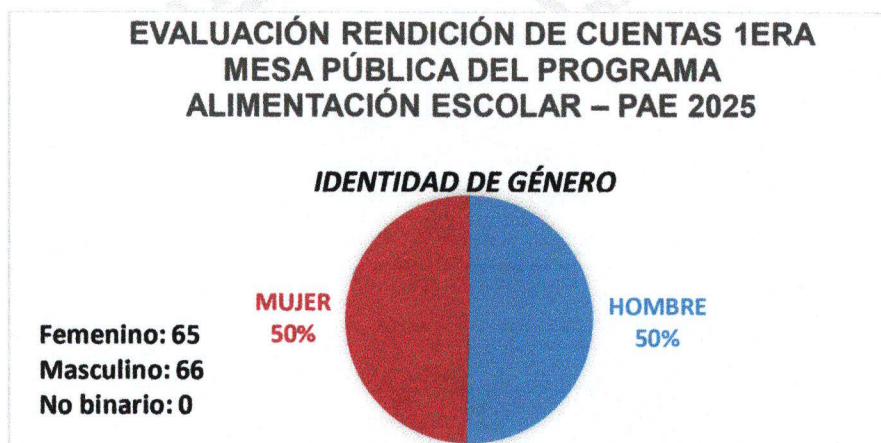


A continuación, como se evidencia en la gráfica posterior, donde hubo 131 asistentes que participaron en la realización de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas 1^{era} Mesa pública del Programa Alimentación Escolar – PAE 2025.

Así mismo, se hará un análisis de la participación de la ciudadanía en la elaboración de la encuesta:

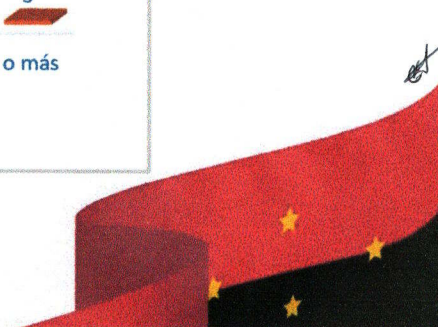
7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN

IDENTIDAD DE GÉNERO



De los 131 asistentes que respondieron la encuesta, el 50% corresponde a hombres y el otro 50% a mujeres. Esto indica que la participación estuvo equitativamente distribuida entre ambos géneros, lo cual refleja un balance en la representación de hombres y mujeres en el evento.

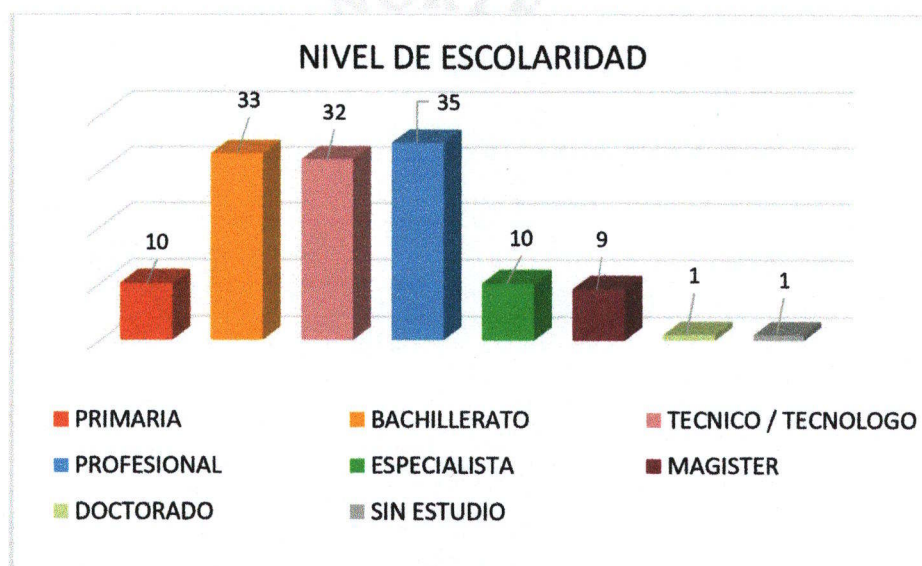
EDAD (AÑOS)





Según los resultados obtenidos en la tabla de rangos de edad, se observa que la mayor participación corresponde al grupo de 29 a 59 años, con un 68% del total de encuestados. Le sigue el grupo de 18 a 28 años, que representa el 28%. Esto evidencia una participación predominantemente adulta, con menor representación de personas jóvenes

NIVEL DE ESCOLARIDAD



Según la gráfica presentada, el mayor número de encuestados cuenta con formación profesional, representando 35 personas del total. Le siguen quienes tienen nivel de bachillerato 33 personas y formación técnica o tecnológica 32 personas, lo que refleja una participación significativa de personas con educación media y superior.

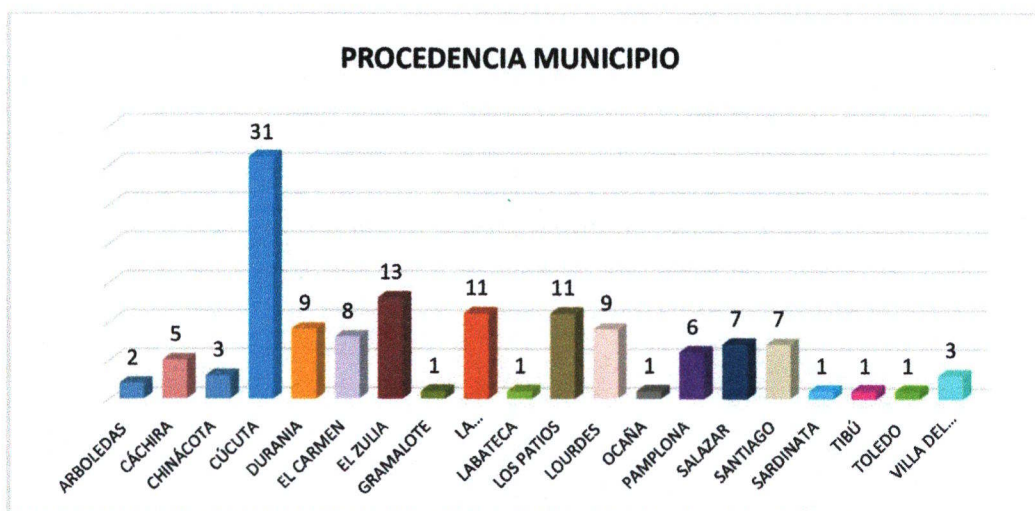
En menor proporción, se encuentran los encuestados con estudios de especialización 10 personas, primaria 10 personas y magíster 9 personas. Por otro lado, se observa una baja participación de personas con doctorado y sin estudios, con solo 1 persona en cada uno de estos niveles.

Estos resultados evidencian una población mayoritariamente capacitada en niveles medios y superiores, lo cual puede influir positivamente en la comprensión y participación en la rendición de cuentas.





LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO



1. Municipios con Alta Participación (más de 10 personas)

Municipio	Participantes	Porcentaje del total
Cúcuta	31	23.7%
El Zulia	13	9.9%
Los Patios	11	8.4%
La Esperanza	11	8.4%

Cúcuta concentra casi la cuarta parte de los participantes, seguido por municipios del área metropolitana y ejes cercanos.

2. Municipios con Participación Media (5 a 10 personas)

Municipio	Participantes	Porcentaje del total
Durania	9	6.9%
Lourdes	9	6.9%
El Carmen	8	6.1%
Salazar	7	5.3%
Santiago	7	5.3%
Pamplona	6	4.6%
Cáchira	5	3.8%

Estos municipios reflejan un nivel de participación intermedio y positivo, lo que sugiere una buena difusión o interés en el evento.





3. Municipios con Baja Participación (1 a 4 personas)

Municipio	Participantes	Porcentaje del total
Arboledas	2	2.00%
Chinácota	3	3.00%
Villa del Rosario	3	3.00%
Gramalote	1	1.00%
Labateca	1	1.00%
Ocaña	1	1.00%
Sardinata	1	1.00%
Tibú	1	1.00%
Toledo	1	1.00%

Estos municipios tienen participación muy baja o casi nula. Esto puede ser debido a:

- Problemas de acceso o transporte.
- Falta de información o motivación local.

Recomendaciones según se evidenció en la encuesta:

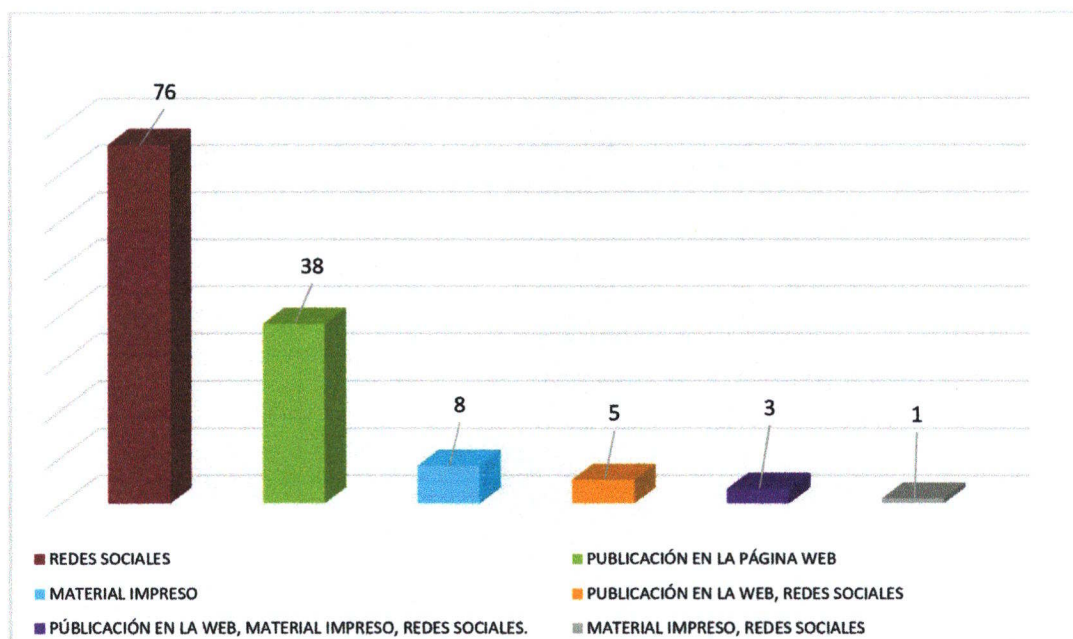
1. Incluir zonas con menor acceso para estos eventos.
2. Reforzar la difusión en municipios con menos participación mediante medios locales.
3. Evaluar condiciones logísticas (transporte, conectividad) que puedan estar limitando el acceso.
4. Continuar Involucrando actores locales (líderes, alcaldías, juntas de acción comunal) para fomentar el interés y compromiso.

Se llegó a la conclusión que el análisis actualizado muestra una alta concentración de participación en la zona metropolitana, y una baja representación de zonas rurales o periféricas. Aunque el total de asistentes fue de 131 personas, es pertinente continuar trabajando para fortalecer la legitimidad y representatividad de todos en estos procesos.





Pregunta N°1 ¿A través de qué medio tuvo conocimiento de la 1 mesa pública del PAE 2025?



La gráfica muestra que el canal más utilizado para la difusión de información fue redes sociales, con una marcada mayoría de 76 respuestas, lo que indica una marcada preferencia por este medio entre los encuestados. Le sigue la publicación en la sede electrónica, con 38 respuestas, lo que también representa una vía relevante de comunicación institucional.

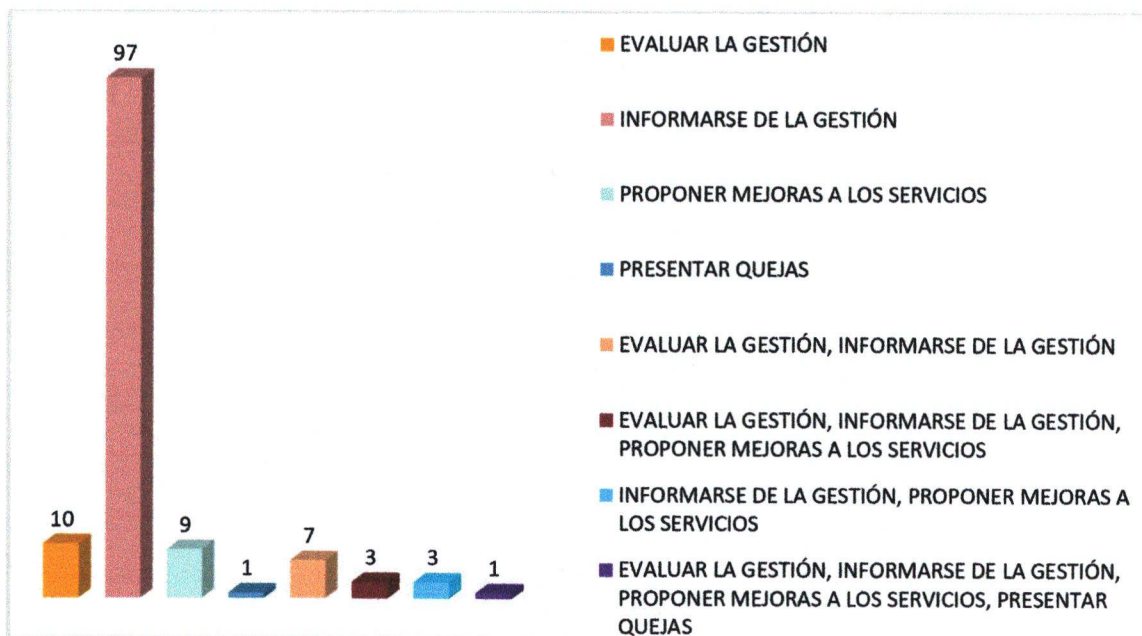
En menor medida, se encuentran otras formas de divulgación como el material impreso 8 respuestas, la combinación de publicación en la sede electrónica y redes sociales 5, las publicaciones en sede electrónica material impreso y redes sociales 3, y material impreso junto con redes sociales 1.

Este comportamiento refleja una tendencia clara hacia los medios digitales, especialmente las redes sociales, como el canal de comunicación más eficaz y preferido por la mayoría de los encuestados.





Pregunta N°2 ¿Cuál es el interés, en la participación de la 1 mesa Pública del PAE 2025?



La gráfica evidencia que el principal motivo de participación ciudadana es informarse de la gestión, con un total de 97 respuestas, lo cual representa una amplia mayoría. Esto sugiere que los ciudadanos están interesados, ante todo, en conocer las acciones y decisiones que se llevan a cabo en la Gobernación o la Gerencia del PAE.

En segundo lugar, con 10 respuestas, se encuentra la intención de evaluar la gestión, seguida por la propuesta de mejoras a los servicios con 9 respuestas. Estos datos indican una participación más activa y crítica, aunque significativamente menor en comparación con el interés informativo.

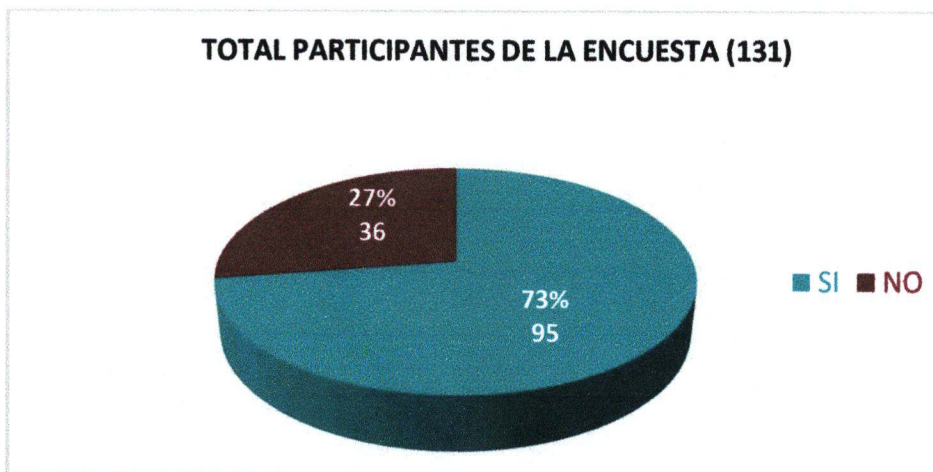
Otras formas de participación como presentar quejas (1 respuesta), combinaciones de motivos como informarse y evaluar (7), o participar en múltiples dimensiones como informarse, evaluar, proponer y quejarse (1 respuesta), se encuentran en niveles bajos. Esto muestra que, aunque existe una disposición hacia una participación más integral, está aún no es representativa.

En conclusión, los resultados reflejan una ciudadanía que se involucra principalmente desde una perspectiva informativa, con menor inclinación hacia la evaluación crítica, la propuesta activa o la formulación de reclamos. Esto podría interpretarse como una oportunidad para fortalecer espacios que promuevan una participación más propositiva y deliberativa.





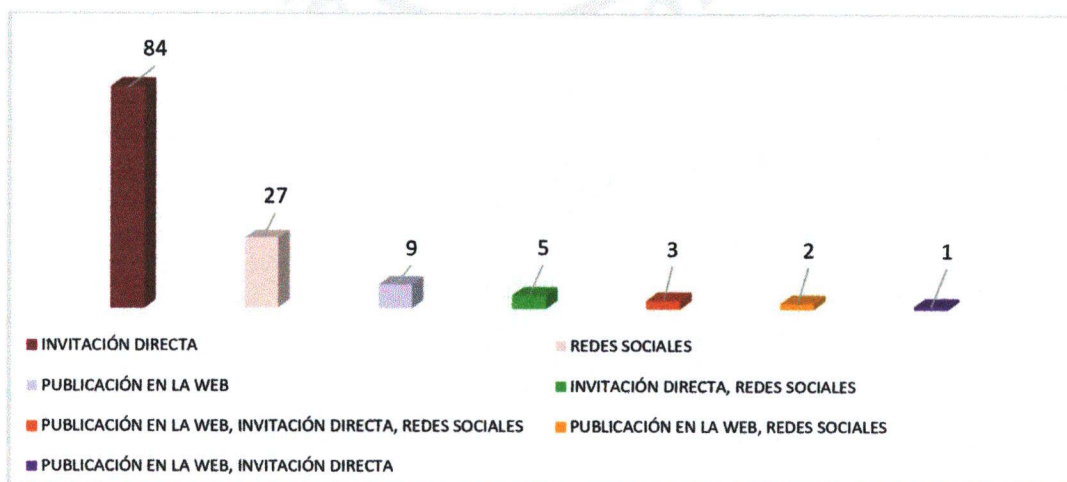
Pregunta N°3 ¿Consultó información acerca de la ejecución del Programa de alimentación escolar PAE 2025 antes de la Rendición de cuentas?



Se evidencia que el 73% de los encuestados (95 personas) respondieron afirmativamente, mientras que el 27% (36 personas) indicaron que no realizaron dicha consulta.

Este resultado muestra que una amplia mayoría de los participantes ha tenido interés en conocer cómo se ejecuta el Programa Alimentación Escolar PAE, lo cual refleja un nivel positivo de participación y conciencia ciudadana frente a los programas sociales. No obstante, el 27% que no accedió a esta información representa una oportunidad para fortalecer las estrategias de divulgación y acceso a la información, especialmente que incentiven el interés por conocer la distribución de los recursos destinados al programa de alimentación escolar.

Pregunta N°4 ¿A través de qué medio consultó la información?



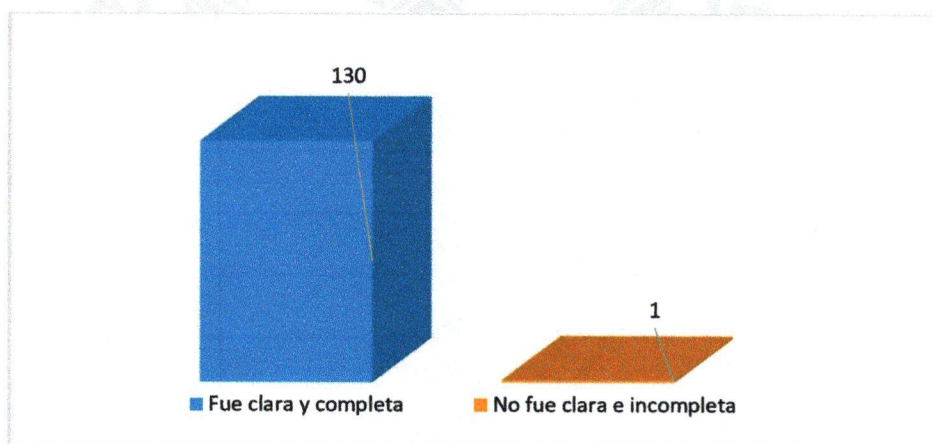


De acuerdo con los resultados, la invitación directa fue el medio más utilizado para consultar información sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE), con 84 respuestas, lo que representa una mayoría destacada. En segundo lugar, se encuentra las redes sociales, con 27 menciones, seguida de publicación en la sede electrónica con 9 respuestas.

Otros canales como la combinación de invitación directa y redes sociales (5), o la combinación de publicación en la web, invitación directa y redes sociales (3), registran una participación mucho menor. Finalmente, medios mixtos como publicación en la sede electrónica y redes sociales, o publicación en la sede electrónica con invitación directa, tuvieron una incidencia muy baja (2 y 1 respuestas respectivamente).

Estos datos reflejan que los mecanismos de comunicación más efectivos siguen siendo los directos y personalizados. La publicación en la sede electrónica y las redes sociales, aunque presentes, aún no alcanzan el mismo nivel de impacto, lo cual indica una oportunidad para fortalecer y diversificar las estrategias de divulgación digital.

Pregunta N°5 ¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de la información presentada?



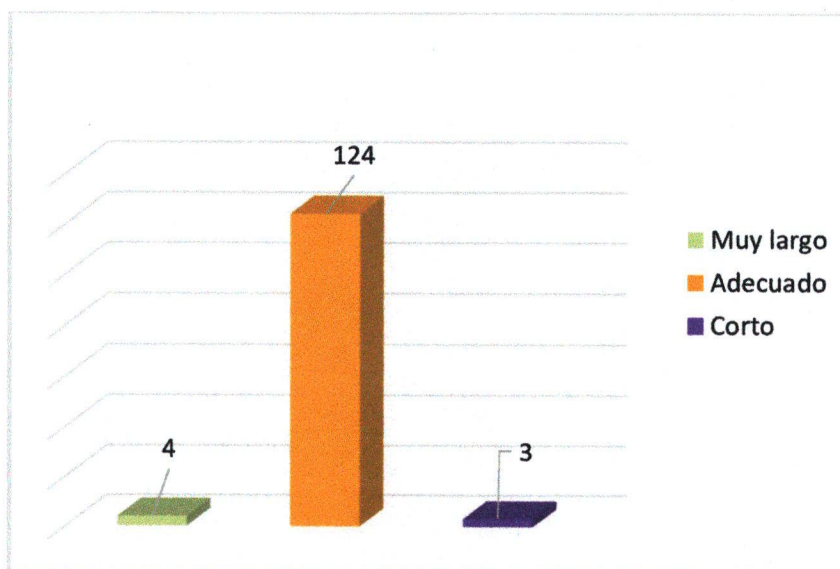
Los resultados evidencian una percepción altamente positiva respecto a la calidad de la información brindada sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE). El 99% de los encuestados (130 personas) consideró que la información fue clara y completa, mientras que solo 1 persona manifestó que la información fue poco clara e incompleta.

Este resultado refleja un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes en cuanto a la forma en que se comunica la ejecución del programa, lo cual es un indicativo de buenas prácticas en la estrategia de información y transparencia institucional.





Pregunta N°6 ¿Considera que el tiempo, para el desarrollo de la audiencia fue?



La gráfica muestra la percepción de los participantes sobre la duración del tiempo destinado al desarrollo de la mesa pública.

El análisis refleja una alta satisfacción respecto al tiempo asignado para la audiencia de Rendición de Cuentas. El hecho de que más del 90% de los encuestados consideren el tiempo como adecuado (124) sugiere una buena planificación y gestión del evento. Las respuestas marginales que lo califican como "muy largo" (4) o "corto" (3) son mínimas, por lo que no representan una preocupación significativa.

Si lo prefiere deje aquí su propuesta sobre un tema de interés que crea debe ser tenido en cuenta en un próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

Conforme al resultado se concluye que la información presentada a la comunidad es integra y llena las expectativas de los asistentes por ende en la pregunta anterior no dejaron ninguna observación.

Sin embargo, es importante resaltar la participación de la comunidad tanto en la evaluación del evento, así como en la formulación de preguntas (7), sugerencias (11), peticiones (3) y felicitaciones (93) se recibidas a través del enlace disponibles para la inscripción en total 114 participaciones, de las cuales algunas fueron resueltas por el señor Gobernador durante el evento y a las faltantes se envió respuesta vía correo electrónico.





PAE Gobernación -paegobernacion@nortedesantander.gov.co-
Para: "Yol menor@hotmail.com" <yol menor@hotmail.com>
CC: Danitza Garcia <gestionsozialpaend@gmail.com>

5 de junio de 2025, 9:47 a.m.

Cordial saludo

Señor: Rolando Mendoza Ortiz

Municipio de Sardinata

1. Nuestro menaje (refrigeración, cocinas, ollas y otros) están podridos, en pésimo estado, llevamos más de tres años solicitando nueva dotación y siempre han esquivado este compromiso con nuestros restaurantes escolares. ¿este año habrá por fin nueva dotación de menajes?

Entendemos y valoramos profundamente la preocupación que manifiestan sobre el estado actual del menaje en los restaurantes escolares. Somos conscientes de las dificultades que esto representa para la adecuada prestación del servicio de alimentación a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, la Entidad Territorial no cuenta con un rubro asignado ni con un contrato vigente para la dotación de menaje. Sin embargo, desde la Gobernación de Norte de Santander se encuentra en curso un proceso de gestión ante las instancias correspondientes, con el objetivo de asegurar los recursos necesarios y avanzar en la adquisición de nuevos elementos de cocina, refrigeración y utensilios.

Si bien no podemos dar una fecha exacta en este momento, queremos reiterar nuestro compromiso con este tema y asegurarles que la dotación de menaje es una prioridad dentro de la agenda de mejoramiento del Programa de Alimentación Escolar. Seguiremos informando de manera oportuna los avances en este proceso y agradecemos la paciencia y el compromiso de las instituciones educativas mientras trabajamos para dar una solución efectiva y duradera.

[Texto oculto: oculto]

5/6/25, 12:02

Señal: RESPUESTA PETICION

Danitza Garcia <gestionsozialpaend@gmail.com>

RESPUESTA A PETICION

3 mensajes

PAE Gobernación -paegobernacion@nortedesantander.gov.co-
Para: "Mikro27@gmail.com" <Mikro27@gmail.com>
CC: Danitza Garcia <gestionsozialpaend@gmail.com>

5 de junio de 2025, 11:55 a.m.

Cordial saludo

Señora: Mildred Galvis Torres
Municipio de Ocaña

1. Se le solicita al operador que mejore la calidad de las verduras y frutas en locaciones llegan en regular estado.

RTA: Agradecemos la petición realizada respecto a la calidad de las frutas y verduras entregadas en algunas locaciones. Desde la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), reconocemos la importancia de garantizar productos frescos y en óptimas condiciones para el bienestar de los estudiantes.

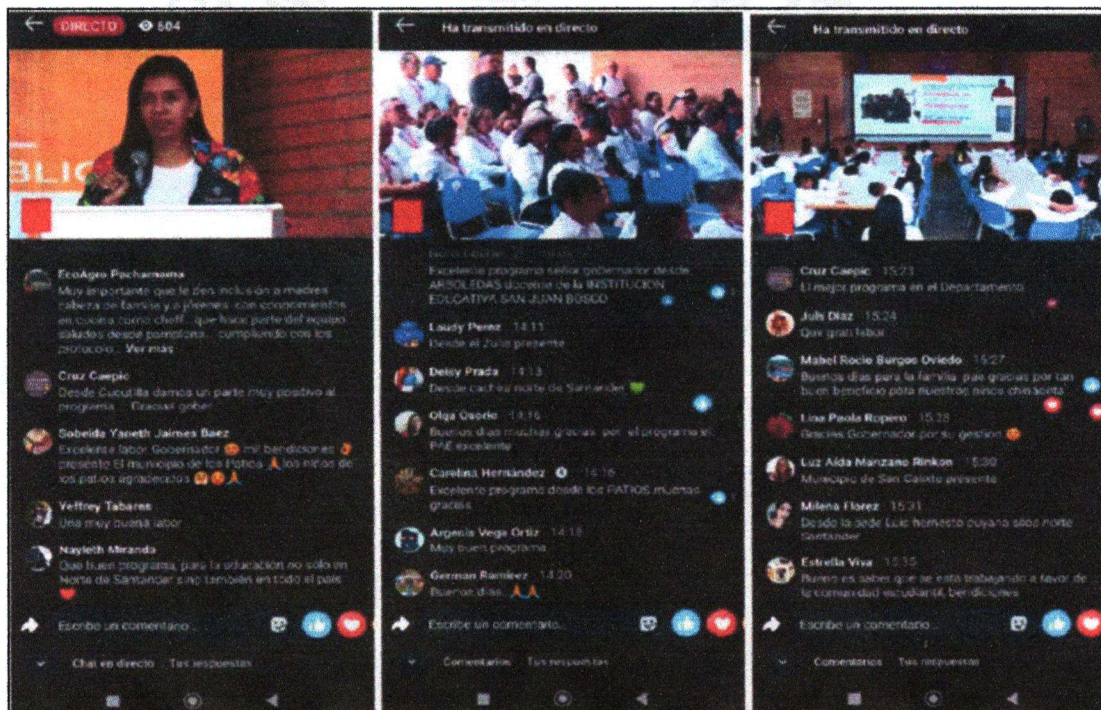
En atención a esta situación, hemos fortalecido la revisión detallada con nuestros proveedores y el equipo logístico para identificar los puntos críticos que puedan estar afectando la cadena de suministro, especialmente en las zonas mencionadas. Como medida inmediata, se reforzará el control de calidad en el proceso de selección, empaque y distribución de estos alimentos. Además, se realizarán visitas de seguimiento a las instituciones reportadas para verificar las condiciones de los productos entregados y aplicar correctivos de manera puntual.

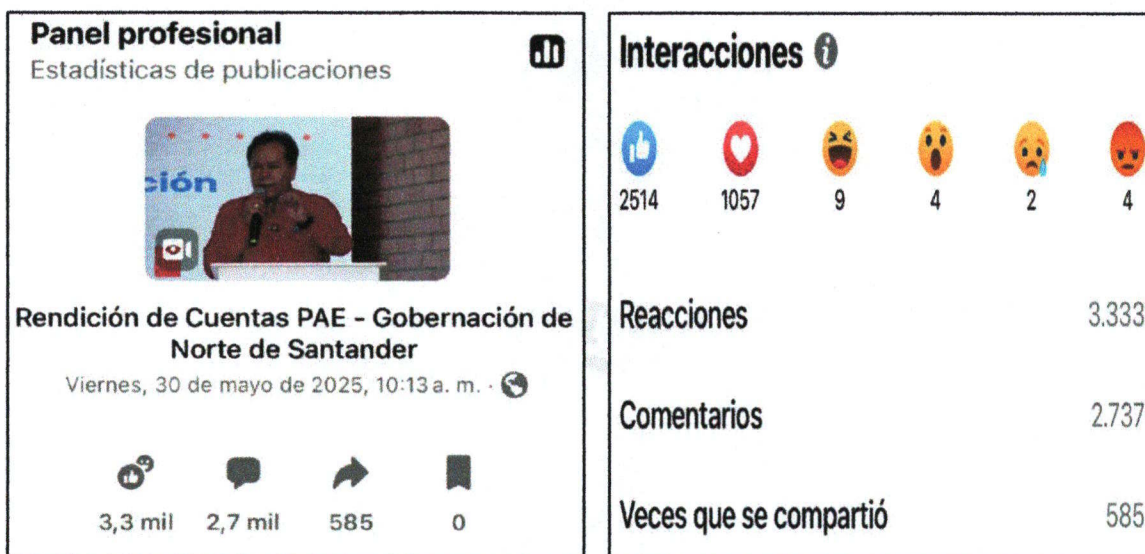
Nuestro compromiso es seguir mejorando para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos por el programa, y brindar una alimentación digna, segura y de calidad a todos los beneficiarios.

Comedidamente,

Erika Karine Jaimes Sandoval
Coordinadora Programa de Alimentación Escolar PAE
Gobernación Norte de Santander

También destacamos la activa participación de los asistentes que se conectaron de manera virtual y que interactuaron con sus preguntas, felicitaciones, sugerencias y reacciones en las redes sociales evaluando de esta manera el desarrollo el evento de rendición de cuentas.





8. REUNIÓN DE CIERRE, EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión convocó a una reunión institucional con el objetivo de realizar una evaluación detallada del proceso de rendición de cuentas del Programa de Alimentación Escolar (PAE). A dicha reunión fueron citados la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, representada por la Dra. Clara Marcela Angulo; la directora del Programa de Alimentación Escolar, Dra. Erika Jaimes; el Secretario de Prensa y Comunicaciones, Dr. Jorge Isaac Meneses Ortega; y el jefe de la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Protocolo, Dr. Jairo Orlando Cepeda Cáceres.


Gobernación de Norte de Santander

Memorando
Radicado: 202501200000625

Código de Dependencia (1200)
San José de Cucutá, 03 de Junio de 2025

Destinatario:
CLARA MARCELA ANGULO
PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Asunto: Reunión de evaluación rendición de cuentas PAE

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito invitarles a reunión de Evaluación de la Audiencia Pública rendición de cuentas - PAE, reunión que se llevará con el propósito de Evaluar el evento realizado el pasado viernes 30 de mayo en Municipio de Chinácota.

Día: viernes 6 de junio de 2025.

Hora: 8: AM

Lugar: Despacho de Control Interno de Gestión

Su asistencia es de gran importancia, pues sus aportes o apreciaciones serán significativos para establecer mejoras al proceso.

Atentamente,



MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN





El propósito principal del encuentro fue analizar los resultados presentados en la rendición de cuentas del PAE, revisar la claridad, debilidades, fortalezas y transparencia de la información entregada a la ciudadanía, y proponer recomendaciones para fortalecer los procesos de comunicación, planeación y ejecución del programa. Esta reunión responde al compromiso institucional de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y la implementación efectiva de las políticas dirigidas a la población escolar beneficiaria.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión reiteró su disposición para continuar acompañando los procesos de mejora continua, promoviendo espacios de diálogo y evaluación que permitan optimizar el impacto de los programas sociales en el territorio.

A continuación, se deja las siguientes observaciones y/o recomendaciones que se vieron en la rendición de cuentas y lo analizado en la mesa de trabajo de las dependencias que fueron convocadas:

9. OBSERVACIONES

Se evidencia que la Audiencia cumplió con la metodología que sugiere el Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuaron todos los pasos descritos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, desde el alistamiento Institucional, la promoción de la participación de organismos sociales, entes de control, gremio ambiental y ciudadanía en general, la Interacción con los ciudadanos, hasta la evaluación y cierre de la misma.

La administración departamental, siempre ha estado dispuesta a ser evaluada por parte de la ciudadanía y en especial a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de los usuarios y ciudadanía en general con el fin de mejorar su gestión de acuerdo con la necesidad del territorio.

10. RECOMENDACIONES

- Continuar con el uso de las herramientas tecnológicas, para convocar a la comunidad a que participen en los ejercicios de rendición de cuentas; es de resaltar que estas herramientas respaldan la transparencia y publicidad de la actividad y contribuyen a la estrategia de gobierno en línea.
- Seguir fortaleciendo la participación de los ciudadanos en las estrategias desarrolladas para la rendición de cuentas.
- Continuar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos y viabilizados de los espacios de rendición de cuentas, contenidos en la Matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo, de conformidad con la programación establecida.



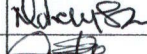


- Continuar combinando la presencialidad y la utilización de los medios virtuales (Radio, Redes Sociales, televisión, entre otros) para la realización de los espacios de diálogo de tal manera que se permita que los diversos grupos de valor no solamente se conecten y participen en la transmisión en vivo, sino que puedan asistir y participar físicamente y/o consultar el espacio de diálogo posteriormente.

Atentamente,


MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ

Jefe Oficina Asesora
Control interno de Gestión

Aprobó:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Revisó:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Proyecto:	Nohemy Rodríguez Sierra	Profesional Universitario (e)	
	Andy Nikolay Gómez Sandoval	Profesional Universitario	

